

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**25026** *Acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado sobre la incoación de un expediente de investigación.*

Con fecha 7 de abril de 2017 la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la parcela siguiente:

"Finca urbana, CM Mas Guimbau, 45 (I) Suelo, del término municipal de Barcelona, con una superficie de suelo de 221 m<sup>2</sup>., según Catastro, con titularidad catastral "Concepción Toribio", cuya referencia catastral es 3957519DF2835H0001BI. Sus linderos son: norte, parcela 21 del polígono 6 y Cm Mas Guimbau, 43 (I) Barcelona; sur, Cm Mas Guimbau, 47 (I) Barcelona; este, Cm Mas Guimbau, 43 (I) Barcelona y parcela 21 del polígono 6; oeste, parcela 22 del polígono 6 y parcela 23 del polígono 6".

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en el expediente y se comunica que el Boletín Oficial del Estado en que aparece inserto el presente anuncio, se expondrán al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Barcelona por un plazo de quince días, y que una vez finalizado el mismo, durante el plazo de un mes, podrán las personas afectadas por el expediente de investigación, alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona, en unión de todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Barcelona, 18 de abril de 2017.- Delegado de Economía y Hacienda de Barcelona.

ID: A170028460-1